Santiago de Cali, 30 de OCTUBRE de 2023

Contrato	1.370-12.14-0179
Numero de R.P.C	4500037559 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023
Fecha de Firma del Contrato (Manual o en el SECOP II)	10 DE OCTUBRE DE 2023 10 DE OCTUBRE DE 2023
Contratista	URBAVIAL S.A.S. -URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S – NIT No. 900.688.293-9
Objeto	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIO Y DISENO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Valor del Contrato	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000)
Plazo de Ejecución	15 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Inicio	30 DE OCTUBRE DE 2023
Lugar de Reunión	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Garantías	AB001384-AB001349
Acta de Aprobación de la Garantía	16 DE OCTUBRE DE 2023

El día 30 de octubre del año 2023, en las oficinas de la Secretaría de Movilidad y Transporte, se reunieron, por parte del Contratista LINA MARIA HURTADO MORALES Representante legal URBAVIAL S.A.S. -URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S – NIT No. 900.688.293-9 y por parte del Departamento del valle del Cauca- Secretaria de Movilidad y transporte, el Subsecretario de Servicios de Movilidad, MARCO ANTONIO VALENCIA REYES, para dar inicio a la ejecución del presente contrato, una vez revisados los requisitos necesarios para su perfeccionamiento legal.

Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.

LINA MARIA HURTADO MORALES
C.C. No 25289513 de Popayán (Cauca)
Representante Legal
URBAVIAL S.A.S. -URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S
NIT No. 900.688.293-9

MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
Supervisor
C.C. 94.316.597 de Palmira (Valle)